

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025
(del 1 al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	DUVAN ENRIQUE JULIO TAMARA		
Objeto	Prestación de servicios profesionales de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho a la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR.		
Valor del Contrato	OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA SIETE PESOS (\$8.166.667,00) MCTE		
Forma de Pago	Por mensualidades vencidas de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) MCTE, y proporcionalmente por el servicio prestado.		
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de DIEZ (10) DÍAS y DOS (2) MESESCUATRO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
CDP	143 de fecha 20/10/2025		
RP	251 de fecha 20 de octubre 2025		
Modificaciones	N/A		
Fecha de Inicio	20 de octubre 2025	Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2025.
Departamento	Sucre	Municipio	Sincelejo
Periodo de Informe:	1 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.		
Valor Mensual y/o proporcional	\$3.500.000	% Ejecución	100%
Valor total del Contrato	\$8.166.667,00		
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	\$3.500.000		
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0		
Porcentaje de Ejecución	100%		
Porcentaje por Ejecutar	0		
Estado de la Garantía	N/A		
Dependencia	Gerencia		
Supervisor - Cargo	Gerente		

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025 (del 1 al 31 de diciembre de 2025)
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

OBLIGACIONES. A continuación, se detallan las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 023-2025.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N°.2: Asesorar jurídicamente a la entidad en los asuntos encomendados, especialmente en la proyección respuestas a derechos de petición y tutelas que sean asignados.	• El 3 de diciembre de 2025: Se envió solicitud de programación de capacitación virtual sobre juegos de suerte y azar a la Alcaldía Municipal de Galeras -Sucre. • El 3 de diciembre de 2025: Se envió solicitud de programación de capacitación virtual sobre juegos de suerte y azar a la Alcaldía Municipal de Corozal-Sucre. • El 3 de diciembre de 2025: Se envió solicitud de programación de capacitación virtual sobre juegos de suerte	Documento proyectado y enviado Documento proyectado y enviado

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025
(del 1 al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

	y azar a la Alcaldía Municipal de Betulia -Sucre. • El 3 de diciembre de 2025: Se envió solicitud de programación de capacitación virtual sobre juegos de suerte y azar a la Alcaldía Municipal de Since -Sucre. • El 9 de diciembre de 2025: Se envió excusa al CTI de la Fiscalía general de la nación para la entrevista de la gerencia de EMCOAZAR. • El 9 de diciembre de 2025: Se envió a al gerencia de EMCOAZAR los oficios bajo numero N 217 hasta 220. • El 29 de diciembre de 2024: Se radicaron denuncias del mes del diciembre.	Documento proyectado y enviado Documento proyectado y enviado Documento proyectado y enviado Documento proyectado y enviado
--	---	---

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025
(del 1 al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N 3: Rendir los informes que se requieran sobre los estados de los procesos judiciales activos de la Entidad.	• El 1 de diciembre de 2025: Se le remitió acceso o link de la audiencia bajo del expediente bajo radicado N 2024-048 - 702156001038-2024-00228 al apoderado judicial de Superservicios De Nariño S.A, y gerencia EMCOAZAR.	Documento proyectado y enviado
	• El 1 de diciembre de 2025: Se le remitió acceso o link del expediente bajo radicado N 2024-048 - 702156001038-2024-00228 al apoderado judicial de Superservicios De Nariño S.A, y gerencia EMCOAZAR.	Documento proyectado y enviado
	• El 1 de diciembre de 2025: se remitió Denuncias del mes de noviembre de 2025 a la gerencia de EMCOAZAR.	Documento proyectado y enviado
	• El 2 de diciembre de 2025: Se le remitió acceso o link del expediente bajo radicado - 2025-018 - 702156001038-2025-00034-00 Se le remitió acceso o link del expediente bajo radicado.	Documento proyectado y enviado

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025
(del 1 al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N4: Asesorar jurídicamente a la entidad en los asuntos encomendados.	Durante el periodo del 1 al 30 de diciembre, se cumplió con la representación judicial de EMCOAZAR en procesos penales ante juzgados de Sincelejo y Corozal, incluyendo asistencia a audiencias y otorgamiento de poderes. Asimismo, se brindó asesoría jurídica mediante la elaboración de excusas, solicitudes de documentos, reprogramaciones de audiencias y radicación de múltiples denuncias relacionadas con la operación ilegal de juegos de suerte y azar. Se gestionaron derechos de petición ante alcaldías y se realizaron trámites ante diversas fiscalías. Todas las actuaciones se documentaron y enviaron conforme a lo pactado contractualmente.	Evidencias físicas

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N 5: Brindar el acompañamiento necesario para la ejecución del cronograma de actividades de control y fiscalización de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Sucre.	Se realizo programa plan de acción jurídico sobre capacitación legal de regulación de los juegos de suerte y azar.	Se proyecto documento

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025
(del 1 al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N 6: Aportar el pago de las estampillas departamentales.	Se realizó el pago de las estampillas departamentales, por el valor de 50% N°.20250078377 (18/12/2025)	Se aporó documento de LIQUIDACIÓN ESTAMPILLAS

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N° 7: Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP y pensión, según el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la autoliquidación cancelada para efectos del pago.	Se realizó el pago correspondiente a la Salud, pensión y ARL del periodo diciembre de 2025.	Se aporó documento de planilla N° 4635835350

Detalle de las actividades realizadas		
Obligación contractual	Obligación contractual	Obligación contractual
Obligación N 8: Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y las inherentes a sus conocimientos y estudios profesionales y/o técnicos.	El día 1 de diciembre de 2025 se asistió a la vigilancia de sorteo en el centro comercial viva éxito.	EVIDENCIA FOTOGRAFICA

INFORME DE EJEUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 03 DE 2025
(del 1 al 31 de diciembre de 2025)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.023-2025.

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERIODO DE PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	NUMERO DE REFERENCIA DE PLANILLA(S)	ENTIDAD
Salud	Diciembre de 2025	20/12/2025	\$178.000	4635835350	MUTUALSER EPS
Pensión	Diciembre de 2025	20/12/2025	\$ 227.800	4635835350	PORVENIR
Arl	Diciembre de 2025	20/12/2025	\$7.500	4635835350	POSITIVA

4. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 31 días del mes de diciembre de 2025.


DUVAN ENRIQUE JULIO TAMARA
CC. N 1.102.884.708 de Sincelejo
CONTRATISTA


ELY PAOLA ARROYO BARCENAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO


Visto bueno jurídica

Bancoomeva

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
---------------	------------